

**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil trece, previa convocatoria formulada por el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, en su carácter de Secretario Técnico, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur 152 esq. Calle Zapote No. 2 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, las y los CC. C. Juan Alfonso Hernández Gurrola, Director General de Asesorías y Enlace Legislativo y representante del Presidente de la Junta de Gobierno; por la Secretaría de Hacienda el Arq. Heriberto Oliver Aguilar Castañeda, Coordinador de Diseño y Consolidación de Registros y Padrones; por la Secretaría de Economía el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico; por la Secretaría de Desarrollo Sustentable el C.P. Hulbert Alonso Navarro, Director de Finanzas; por la Consejería Jurídica la Lic. Rosa María Chávez Salazar, Directora General de Asuntos Contenciosos, por el Colegio de Notarios del Estado de Morelos el Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Número Doce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos; por la Secretaría de la Contraloría el Lic. Mario Gómez López, Comisario Público del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; la Lic. Hayra Jeanette López Hidalgo Subdirectora de Certificaciones de la Secretaría de Gobierno y representante del Secretario Técnico y el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; con la ausencia del representante de la Secretaría de Administración; con el fin de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil trece, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para tratar los siguientes asuntos de la:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria 2013
 - I.I Verificación del quórum legal
 - I.II Aprobación de la orden del día
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- III. Presentación de los Informes Financieros de los meses de Julio y Agosto del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias de Septiembre a Octubre del 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

- V. Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Julio y Agosto de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- VI. Status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.
- VII. Asuntos Generales.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto uno.- Lista de asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria 2013.-----

En este acto, toma la palabra la Lic. Hayra Jeanette López Hidalgo, quien en su carácter de representante del Secretario Técnico, procedió a realizar pase de lista de asistencia y por encontrarse presentes en este momento la mayoría de los miembros de la Junta, el Presidente de la Sesión declaró a las nueve horas con quince minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil trece, el quórum y la procedencia legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2013, de la Junta de Gobierno, señalando que todos los acuerdos que se tomen en esta sesión tendrán plena validez legal.-----

Acto seguido, la Lic. Hayra Jeanette López Hidalgo, procedió a dar lectura a la orden del día, preguntando a los miembros de la Junta si existen observaciones a la misma, interviniendo el Lic. Alfredo García Reynoso para comentar que los directores del área de registro, jurídico y certificaciones presentaron su renuncia al cargo en fecha treinta de septiembre del año en curso, por lo cual solicita modificar la orden día para agregar un punto relativo a la propuesta de dos personas para ocupar las plazas vacantes de estas direcciones y una propuesta de registrador, por lo que la Secretaria de la Junta sometió a consideración de los integrantes de la junta la aprobación de la modificación a la orden del día, llegándose al siguiente acuerdo:-----

ACDO-01-SO5/2013.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por mayoría de votos, la Orden del Día para la Quinta Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, con la modificación propuesta para quedar de la siguiente manera:-----

Orden del día:

- I. Lista de asistencia de la Quinta Sesión Ordinaria 2013
 - I.I Verificación del quórum legal
 - I.II Aprobación de la orden del día
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- III. Presentación de los Informes Financieros de los meses de Julio y Agosto del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias de Septiembre a Octubre del 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- V. Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Julio y Agosto de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
- VI. Presentación y en su caso aprobación, de las propuestas del Director General para ocupar las plazas de Director de Registro, Director de Certificaciones y



Registrador del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

- VII. Status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.
- VIII. Asuntos Generales.

Punto dos.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2013, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Toma la palabra la Lic. Hayra Jeanette López Hidalgo, solicitando a los miembros de la Junta, la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013, toda vez que la misma fue agregada a sus carpetas las cuales se hicieron llegar de manera oportuna, siendo aceptada la dispensa. Acto seguido, se somete el acta a aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno y solicita que expresen si existen modificaciones que realizar o en su defecto se manifestaran para la aprobación de la misma, llegándose al siguiente acuerdo.

ACDO-02-SO5/2013.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2013, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Punto tres.- Presentación de los Informes Financieros de los meses de julio y agosto del 2013 del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que se encuentran en sus carpetas los estados financieros relativos a los meses que se informan, destacando que los mismos, se componen de siete documentos: 1.- Estado de Situación Financiera o Balance (lo que tenemos y debemos), 2.- Estado de actividades (presenta ingresos, su origen y aplicación), 3.- Estado de variaciones en el patrimonio (representa bienes muebles e inmuebles), 4.- Estado de flujos de efectivo (cuanta liquidez tenemos y su aplicación), 5.- Reporte analítico del activo (cuanto tenemos), 6.- Notas a los estados financieros que complementan la información y 7.- Control Presupuestal (es a detalle los gastos efectuados por partida). Así mismo, comentó en resumen que el recurso del Instituto se ha ejercido de la siguiente manera: de la partida 1000 correspondiente a servicios personales, se asignó un monto por \$23 763,783 equivalente al 88.49% del presupuesto, habiendo ejercido al mes de agosto la cantidad de \$12 714,825, de los cuales falta por ejercer \$11 048,958; de la partida 2000 correspondiente a materiales y suministros, se asignó un monto por \$1 045,570 los cuales corresponden al 3.89% del presupuesto, habiendo ejercido al mes de agosto la cantidad de \$605,105 y faltando por ejercer \$440,465; de la partida 3000 de servicios generales, se asignó \$2 027,540 equivalente al 7.55%, habiendo ejercido al mes de agosto \$1 107,561 y teniendo pendiente por ejercer \$919,979; de la partida 5000 Intangibles (software), se asignó un monto por \$18,000.00 equivalente al 0.07%, habiendo ejercido al mes de agosto \$15,252 y teniendo pendiente por ejercer \$2,748.

Del recurso total de \$26,854,893 se ha ejercido al mes de agosto la cantidad de \$14 442,743, teniendo pendiente por ejercer \$12 412,150.

Finalmente, el Lic. Alfredo García Reynoso comentó que el recurso se ha ejercido de manera disciplinada sin que se esté en números rojos, además de que estos documentos son revisados por la Auditoría Superior de Fiscalización, por la Secretaría de la Contraloría y por un Despacho Auditor Externo, por lo que corresponde en esta sesión únicamente su presentación.

[Handwritten signatures and blue ink scribbles]

Sin que se presentaran comentarios sobre los estados financieros de los meses de Julio y Agosto, se llegó al siguiente acuerdo: -----

ACDO-03-SO5/2013.- En cumplimiento al artículo 65 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 14 fracción XVI de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos; se dan por recibidos los Informes Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Punto cuatro.- Presentación y en su caso aprobación de las transferencias de Septiembre a Octubre del 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que de una economía de \$28,000 derivado del impuesto sobre la nómina que la Secretaría de Hacienda ha subsidiado, se requiere transferir \$3,000 para cubrir los gastos por reparaciones de algunos vehículos del área de catastro y \$25,000 para la adquisición de un software que permitirá llevar el control de inventarios de los bienes del Instituto e iniciar con la depreciación de los mismos, lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Contabilidad Gubernamental y la CONAC, dando un total de 28,000 por transferir de septiembre a octubre del 2013.-----

Así mismo, el Lic. Alfredo García Reynoso comentó que en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2013, la Comisaría Pública del Instituto, señaló que las transferencias deben ser autorizadas por la Secretaría de Hacienda por lo que en la carpeta de esta sesión se les está agregando copia del oficio SG/ISRyC/DA/1071/2013, de fecha 19 de septiembre de 2013, en donde se está solicitando la autorización de las transferencias a la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda; así como el oficio de respuesta con la cual fue autorizada.-----

Sin que se presentaran observaciones al punto, se llegó al siguiente acuerdo: -----

ACDO-04-SO5/2013.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos las transferencias de septiembre a octubre de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Punto cinco.- Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Julio y Agosto de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que durante el cuarto bimestre del 2013, se ingresaron 14,340 trámites, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 99.99%.-----

En la Dirección de Registro se realizaron 4,469 trámites, de los cuales ingresaron 3,309 a través del sistema fed@net (inscripciones por internet) equivalente al 75% del total ingresado y 1,160 trámites a través del sistema SIGER, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%, lo que quiere decir que no se dejó ningún trámite pendiente por atender; por lo que respecta a los tiempos de respuesta en inscripciones, cerramos en cero días en promedio por fed@net y ventanilla, lo que quiere decir que el 100% de las escrituras se inscriben en promedio el mismo día e incluso por internet en horas.-----

Por cuanto a los ingresos, en el mes de julio se recaudó la cantidad de \$21'954,616 y en agosto la cantidad de \$21'295,446 El total recaudado en el bimestre fue de \$43'250,062, llevando aproximadamente 36 millones más de la meta programada al mes de agosto, pues debemos recaudar según la Ley de Ingresos 2013, la cantidad de

Sin que se presentaran comentarios sobre los estados financieros de los meses de Julio y Agosto, se llegó al siguiente acuerdo: -----

ACDO-03-SO5/2013.- En cumplimiento al artículo 65 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 14 fracción XVI de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos; se dan por recibidos los Informes Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Punto cuatro.- Presentación y en su caso aprobación de las transferencias de Septiembre a Octubre del 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que de una economía de \$28,000 derivado del impuesto sobre la nómina que la Secretaría de Hacienda ha subsidiado, se requiere transferir \$3,000 para cubrir los gastos por reparaciones de algunos vehículos del área de catastro y \$25,000 para la adquisición de un software que permitirá llevar el control de inventarios de los bienes del Instituto e iniciar con la depreciación de los mismos, lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Contabilidad Gubernamental y la CONAC, dando un total de 28,000 por transferir de septiembre a octubre del 2013.-----

Así mismo, el Lic. Alfredo García Reynoso comentó que en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2013, la Comisaría Pública del Instituto, señaló que las transferencias deben ser autorizadas por la Secretaría de Hacienda por lo que en la carpeta de esta sesión se les está agregando copia del oficio SG/ISRyC/DA/1071/2013, de fecha 19 de septiembre de 2013, en donde se está solicitando la autorización de las transferencias a la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda; así como el oficio de respuesta con la cual fue autorizada.-----

Sin que se presentaran observaciones al punto, se llegó al siguiente acuerdo: -----

ACDO-04-SO5/2013.- Los Integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos las transferencias de septiembre a octubre de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Punto cinco.- Presentación y en su caso aprobación, de los Informes Operativos de los meses de Julio y Agosto de 2013, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso, comentando que durante el cuarto bimestre del 2013, se ingresaron 14,340 trámites, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 99.99%.-----

En la Dirección de Registro se realizaron 4,469 trámites, de los cuales ingresaron 3,309 a través del sistema fed@net (inscripciones por internet) equivalente al 75% del total ingresado y 1,160 trámites a través del sistema SIGER, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%, lo que quiere decir que no se dejó ningún trámite pendiente por atender; por lo que respecta a los tiempos de respuesta en inscripciones, cerramos en cero días en promedio por fed@net y ventanilla, lo que quiere decir que el 100% de las escrituras se inscriben en promedio el mismo día e incluso por internet en horas.-----

Por cuanto a los ingresos, en el mes de julio se recaudó la cantidad de \$21'954,616 y en agosto la cantidad de \$21'295,446 El total recaudado en el bimestre fue de \$43'250,062, llevando aproximadamente 36 millones más de la meta programada al mes de agosto, pues debemos recaudar según la Ley de Ingresos 2013, la cantidad de



168 millones de pesos y al mes de agosto se lleva una recaudación de \$148'697,000 por lo que estaremos cumpliendo la meta sin ningún problema.

En lo que respecta a la adquisición de vivienda por costos, se presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno el número de viviendas adquiridas en este bimestre con su costo de escrituración a fin de apreciar los rangos o valores de escrituración y darnos cuenta que el mayor porcentaje de adquisiciones se llevó a cabo en viviendas con un costo menor de \$350,000.00, es decir vivienda económica y de interés social y por tanto operaciones susceptibles de subsidio fiscal.

Así mismo, en el bimestre se ingresaron 2,331 escrituras con subsidio fiscal y 774 escrituras con subsidio otorgado a comprador foráneo, lo que quiere decir que más del 55% de las escrituras, ingresan con subsidio y de estos casi el 33% va dirigido a personas con domicilio en otra entidad federativa.

Por lo que respecta a las demandas, en el bimestre se reportaron 231 demandas de amparo en contra del pago de derechos de inscripción, que ascienden a un monto de \$5'531,526 donde el usuario reclama la devolución del pago de derechos y equivale al 12.7% de la recaudación en este bimestre.

En la Dirección Jurídica se presentaron 1,819 solicitudes, asentándose la carga de trabajo en la atención de demandas o notificaciones judiciales derivadas de alguna anotación marginal.

En este bimestre la Dirección de Certificaciones no fue el área con mayor carga de trabajo ya que sólo se emitieron 4,728 actos con un cumplimiento del 100%. Haciéndose mención que los certificados en línea urgentes fueron más del 60% que los que se expiden por ventanilla.

En la Subdirección de Consulta y Acervo Documental se ingresaron 2,816 trámites, de los cuales 2,426 fueron consultas realizadas y pagadas por el ciudadano, realizándose además 352 préstamos de documentos y 36 certificados de inexistencia.

En la Subdirección del Archivo General de Notarías se llevaron a cabo 508 actos, destacándose como siempre la expedición de 170 informes de testamento y 205 avisos de testamento, además de haberse realizado 85 copias certificadas, 34 segundos testimonios y 14 autorizaciones de protocolos.

Por lo que hace al nivel de satisfacción del usuario, en el cuarto bimestre se obtuvo un porcentaje de satisfacción del 93.72%, destacándose que se inició con una calificación de 6.8%. Cabe destacar que para el 2013, se planteó como meta de acuerdo al Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto, obtener un porcentaje de satisfacción de los usuarios del 93%. Una de las principales observaciones realizadas por los usuarios es relativa a los precios altos en los trámites ofrecidos por el Instituto.

Respecto de actividades catastrales se destacó la sesión del Consejo Estatal Catastral, 18 avalúos, apoyo a CORETT para la realización de levantamientos, además de ofrecer el curso "Estación Total" a los municipios de Jonacatepec, Tepoztlán, Tepalcingo, Tlalnepantla y Atlátlahucan.

Finalmente, el Lic. Alfredo García Reynoso comentó que en el bimestre se llevaron a cabo reuniones cotidianas como las del Consejo de Información Clasificada, Comité de Calidad, con las Comisiones Municipales de Fraccionamientos y de la Comisión de límites Territoriales y Reservas Territoriales.

Así mismo, el Director General del Organismo informó a los Integrantes de la Junta de Gobierno que en estos días se recibió por parte de la Federación (SEDATU) la cantidad



de \$5'500,000 a fin de iniciar acciones de nuestro Proyecto de Modernización Registral y Catastral con una inversión total de \$11'000,000 correspondientes a 2013 y con lo cual iniciamos los respectivos procesos de licitación.

ACDO-05-S05/2013.- Una vez revisado el informe operativo relativo a los meses de Julio y Agosto, los Integrantes de la Junta de Gobierno lo aprueban por unanimidad de votos, de conformidad con el resumen de actividades y desglose de asuntos y acciones presentadas por el Director General del Instituto y que fue entregado oportunamente a los Integrantes de esta Junta de Gobierno.

Punto seis.- Presentación y en su caso aprobación, de las propuestas del Director General para ocupar las plazas de Director de Registro, Director de Certificaciones y Registrador del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Hace uso de la palabra el Lic. Alfredo García Reynoso comentando que a partir del 01 de octubre de 2013 están vacantes las plazas de Director de Registro, Jurídico y Director de Certificaciones, por lo que se está proponiendo a la Lic. Ma. Teresa González Peralta para ocupar la plaza de Director de Registro, quien actualmente desempeña el cargo de registradora desde hace siete años; al Lic. Joshua Francisco Rebollo Rodríguez para ocupar la Plaza de Director de Certificaciones y quien ocupaba la plaza de Certificador desde hace tres años y al Lic. Eder Desaida Flores para ocupar la plaza de Registrador de la Lic. Ma. Teresa González Peralta, haciéndose mención que de acuerdo al artículo 15 el Estatuto Orgánico del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, todos cumplen con el perfil requerido, es decir son licenciados en derecho con título y cédula profesional, llegándose al siguiente acuerdo:

ACDO-06-S05/2013.- Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por mayoría de votos las propuestas de la Lic. Ma. Teresa González Peralta para ocupar la plaza de Directora de Registro; Lic. Joshua Francisco Rebollo Rodríguez para ocupar la Plaza de Director de Certificaciones y el Lic. Eder Desaida Flores para ocupar la plaza de Registrador, todos del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, a partir del primero de octubre del dos mil trece.

Punto siete.- Status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno.- En este punto el Lic. Alfredo García Reynoso, comentó que no obran acuerdos sujetos a seguimiento, llegándose al siguiente acuerdo:

ACDO-07-S05/2013.- Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del status y seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno, presentados por parte del Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Punto ocho.- Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales que tratar.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria 2013, de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, siendo las diez horas del día veintiséis de septiembre del dos mil trece.

(Handwritten signatures in blue ink)

Por la Secretaría de Gobierno



C. Juan Alfonso Hernández Gurrola
Director General de Asesorías y Enlace
Legislativo

Por la Consejería Jurídica



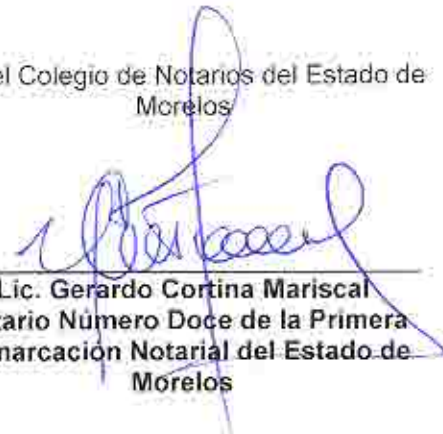
Lic. Rosa María Chávez Salazar
Directora General de Asuntos contenciosos

Por la Secretaría de Hacienda



Arq. Heriberto Oliver Aguilar Castañeda
Coordinador de Diseño y Consolidación de
Registros y Padrones

Por el Colegio de Notarios del Estado de
Morelos



Lic. Gerardo Cortina Mariscal
Notario Número Doce de la Primera
Demarcación Notarial del Estado de
Morelos

Por la Secretaría de Economía



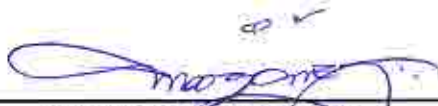
Lic. Ramón Velázquez Santillán
Director General Jurídico

Por la Secretaría de Desarrollo Sustentable



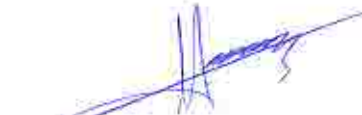
C.P. Hulbert Alonso Navarro
Director de Finanzas

Por la Secretaría de la Contraloría



Lic. Mario Gomez López
Comisario Público del Instituto de Servicios
Registrales y Catastrales del Estado de
Morelos

La Secretaría Técnica de la Junta
de Gobierno



Lic. Hayra Jeanette López Hidalgo
Subdirectora de Certificaciones

El Director General del Instituto de Servicios
Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.



Lic. Alfredo García Reynoso

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 2013 de la Junta de Gobierno del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, de fecha veintiséis de septiembre de 2013.